

# Política Pública PYBA

AVANCES DISTRITALES EN LA  
PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR  
ANIMAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ



OBSERVATORIO  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

## Reporte No. 8 – Avances Distritales en la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal

Elaborado por: Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Subdirección de  
Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

**Adriana Estrada Estrada**  
Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**Natalia Parra Osorio**  
Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

**Johanna del Pilar Izquierdo Páez**  
Subdirectora de Atención a la Fauna

**Bogotá D.C., junio 2022**

## Índice

1. Introducción	2
Lo que hacemos por los animales no humanos	2
Cómo medimos el avance en la ciudad	7
2. Objetivo 1 - Cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato	8
<b>Resultado 1.1 Participación ciudadana</b>	9
<b>Resultado 1.2 Promoción de competencias ciudadanas</b>	12
3. Objetivo 2 - Capacidad de respuesta institucional en atención y servicio	15
<b>Resultado 2.1 Sistema de atención integral a la fauna doméstica</b>	16
<b>Resultado 2.2 Sistema de recepción, atención y rehabilitación de fauna silvestre</b>	23
<b>Resultado 2.3 Fortalecimiento institucional</b>	24
<b>Resultado 2.4 Buenas prácticas en manejo animal</b>	25
4. Objetivo 3 Gestión del conocimiento	26
<b>Resultado 3.1 Generación de conocimiento</b>	26
<b>Resultado 3.2 Fomento de la investigación</b>	27

## 1. Introducción

Nuestra estrecha cercanía con los animales no humanos, bien sea a través de su aprovechamiento, su constante uso, o las diferentes formas de explotación, ha resultado que se genere en estos una fuerte huella, provocando además que se vean involucrados en el modelo de sociedades contemporáneas de la actual era denominada antropoceno. Como reacción a esto, en la ciudadanía se han conformado grupos sensibles y movimientos sociales que velan por la protección, bienestar, y prevención del maltrato animal, que han puesto sobre la agenda pública la importancia de estos temas, y que han fomentado la importancia de cuestionar y reevaluar nuestra interacción con los animales no humanos, y los efectos que la sociedad les generan. Estas discusiones permean todos los ámbitos de la vida colectiva, siendo así de gran interés para la ciudadanía en general.

El Distrito Capital no ha sido ajeno a esta dinámica; históricamente se han impulsado desde la institucionalidad diferentes iniciativas sociales en torno a la protección y el bienestar animal, tanto para especies silvestre como para especies domésticas, orientadas a establecer un mejor relacionamiento entre nuestra especie y las demás formas de vida. Estas iniciativas, sumadas al respaldo de actores institucionales y políticos, han marcado un rumbo que se ha venido posicionando de manera progresiva en la agenda pública.

En este contexto, la [Política Pública de Protección y Bienestar Animal](#) para el Distrito Capital 2014-2038 (PPPYBA) ha sido formulada como un proceso participativo y de diálogo conjunto con actores académicos, institucionales, comunitarios y de organizaciones sociales. Esta política orienta el desarrollo de las acciones a implementar por las diferentes entidades relacionadas, en procura de otorgar a los animales no humanos escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Así mismo, busca la apropiación de una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de los animales y la convivencia ciudadana en torno a su existencia. Con esto se busca un cambio de paradigma en la forma en que percibimos nuestra relación con los demás animales; entendiendo que el respeto por ellos debe lograrse como un movimiento integral, ligado a un cambio social, político, cultural e incluso económico.

### Lo que hacemos por los animales no humanos

La Política Pública de Protección y Bienestar Animal se organiza en ejes temáticos conformados por líneas de acción. Los ejes temáticos hacen referencia a los aspectos generales que se buscan impulsar, agrupando aquellas estrategias de naturaleza similar, que son consideradas determinantes para lograr las transformaciones requeridas en la ciudadanía en el marco de los temas de protección y bienestar animal. Las líneas de acción, por su parte, son los diferentes componentes específicos que integran cada eje, y que concurren hacia el logro de un fin común.

EJES DE LA POLÍTICA	LÍNEAS DE ACCIÓN
CULTURA CIUDADANA para la protección y el bienestar animal	Educación y sensibilización Participación y movilización social
RESPUESTA INSTITUCIONAL para la protección y el bienestar animal	Fortalecimiento de la gestión Aplicación de protocolos y procedimientos Normativa y regulación
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO para la protección y el bienestar animal	Sistemas de información Investigación Desarrollo técnico y profesional

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA, siendo la entidad encargada de implementar, desarrollar, coordinar, vigilar, evaluar y efectuar el seguimiento a la Política Pública, impulsa acciones e iniciativas en todos los ejes y líneas de acción. A continuación se ejemplifican algunas de las acciones desarrolladas.

*Ilustración 1. Componentes del eje “Cultura ciudadana” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.*



## Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

# Eje 1 Cultura ciudadana



### EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

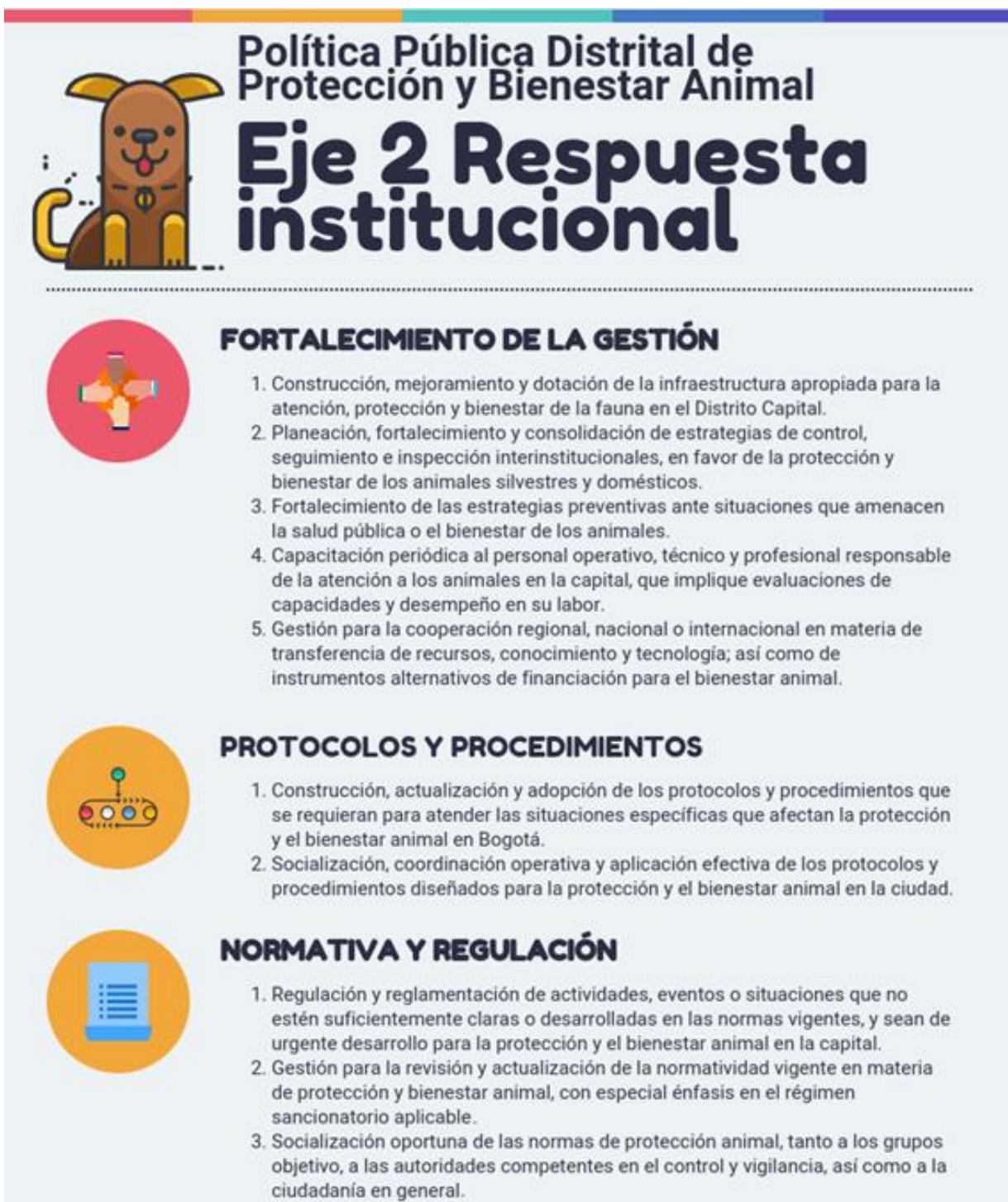
1. Desarrollo de estrategias pedagógicas formales y no formales de carácter permanente, dirigidas a niños y jóvenes de la comunidad académica distrital, orientadas a sensibilizar y a formar valores y aptitudes en la protección y cuidado animal.
2. Actividades públicas para la sensibilización y difusión en las localidades del Distrito, que motiven el respeto y la convivencia armónica en las relaciones con los animales.
3. Acciones educativas que acompañen la gestión institucional del Distrito, conducentes a generar compromiso ciudadano, buenas prácticas y eficacia de los proyectos misionales con la fauna.
4. Desarrollo de estrategias de medios que informen, sensibilicen y convoquen la atención pública, de manera oportuna y formativa, sobre los temas prioritarios para el bienestar de la fauna en la ciudad.



### PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

1. Creación y gestión de las instancias participativas distritales y locales de protección y bienestar animal para la implementación de la Política, con el aporte de los diversos actores sociales.
2. Desarrollo de estrategias participativas en los espacios públicos distritales, que conlleven a asumir cambios de comportamiento y control social ante las prácticas indebidas con los animales.
3. Consolidación de la Semana Distrital anual de la Protección Animal, ampliando su convocatoria y alcances, como medio para un posicionamiento cada vez mayor de la Política en Bogotá.
4. Diseño y oferta de alternativas laborales, ocupacionales o de emprendimiento para personas que obtienen su sustento de la exhibición de los animales, buscando alianzas desde la responsabilidad social empresarial.

Ilustración 2. Componentes del eje “Respuesta institucional” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.



**Política Pública Distrital de  
Protección y Bienestar Animal**

## **Eje 2 Respuesta institucional**

### **FORTECIMIENTO DE LA GESTIÓN**



1. Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura apropiada para la atención, protección y bienestar de la fauna en el Distrito Capital.
2. Planeación, fortalecimiento y consolidación de estrategias de control, seguimiento e inspección interinstitucionales, en favor de la protección y bienestar de los animales silvestres y domésticos.
3. Fortalecimiento de las estrategias preventivas ante situaciones que amenacen la salud pública o el bienestar de los animales.
4. Capacitación periódica al personal operativo, técnico y profesional responsable de la atención a los animales en la capital, que implique evaluaciones de capacidades y desempeño en su labor.
5. Gestión para la cooperación regional, nacional o internacional en materia de transferencia de recursos, conocimiento y tecnología; así como de instrumentos alternativos de financiación para el bienestar animal.

### **PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS**



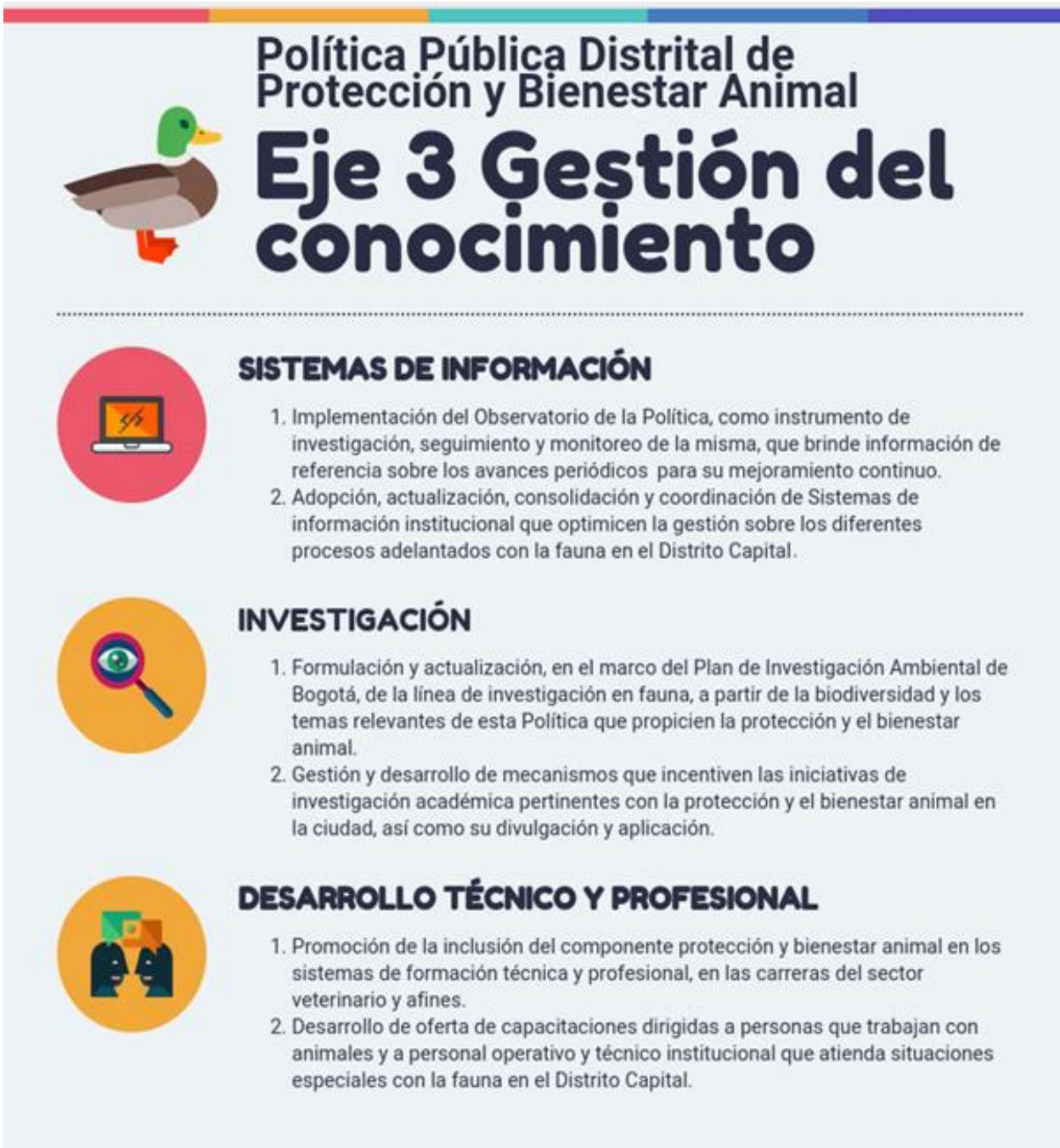
1. Construcción, actualización y adopción de los protocolos y procedimientos que se requieran para atender las situaciones específicas que afectan la protección y el bienestar animal en Bogotá.
2. Socialización, coordinación operativa y aplicación efectiva de los protocolos y procedimientos diseñados para la protección y el bienestar animal en la ciudad.

### **NORMATIVA Y REGULACIÓN**



1. Regulación y reglamentación de actividades, eventos o situaciones que no estén suficientemente claras o desarrolladas en las normas vigentes, y sean de urgente desarrollo para la protección y el bienestar animal en la capital.
2. Gestión para la revisión y actualización de la normatividad vigente en materia de protección y bienestar animal, con especial énfasis en el régimen sancionatorio aplicable.
3. Socialización oportuna de las normas de protección animal, tanto a los grupos objetivo, a las autoridades competentes en el control y vigilancia, así como a la ciudadanía en general.

Ilustración 3. Componentes del eje “gestión del conocimiento” de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal



**Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal**

## **Eje 3 Gestión del conocimiento**



### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**



1. Implementación del Observatorio de la Política, como instrumento de investigación, seguimiento y monitoreo de la misma, que brinde información de referencia sobre los avances periódicos para su mejoramiento continuo.
2. Adopción, actualización, consolidación y coordinación de Sistemas de información institucional que optimicen la gestión sobre los diferentes procesos adelantados con la fauna en el Distrito Capital.

### **INVESTIGACIÓN**



1. Formulación y actualización, en el marco del Plan de Investigación Ambiental de Bogotá, de la línea de investigación en fauna, a partir de la biodiversidad y los temas relevantes de esta Política que propicien la protección y el bienestar animal.
2. Gestión y desarrollo de mecanismos que incentiven las iniciativas de investigación académica pertinentes con la protección y el bienestar animal en la ciudad, así como su divulgación y aplicación.

### **DESARROLLO TÉCNICO Y PROFESIONAL**



1. Promoción de la inclusión del componente protección y bienestar animal en los sistemas de formación técnica y profesional, en las carreras del sector veterinario y afines.
2. Desarrollo de oferta de capacitaciones dirigidas a personas que trabajan con animales y a personal operativo y técnico institucional que atienda situaciones especiales con la fauna en el Distrito Capital.

## Cómo medimos el avance en la ciudad

La Política Pública de Protección y Bienestar Animal propone como objetivo general transformar nuestra relación con los animales no humanos en el Distrito Capital a través de una cultura del buen trato y el respeto, basada en su reconocimiento como seres sintientes, el reconocimiento de su valor intrínseco como seres vivos, el reconocimiento de la independencia de sus intereses en relación con los intereses del ser humano, y el reconocimiento del bienestar compartido entre animales humanos y no humanos, en tanto compartimos un mismo espacio.

Para el cumplimiento de este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Objetivo 1: Generar una **cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato** en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización social.
- Objetivo 2: Fortalecer la capacidad de **respuesta institucional en atención y servicio**, para la protección y bienestar de la fauna en el Distrito Capital.
- Objetivo 3: Impulsar la **gestión de conocimiento acerca de la fauna** en el Distrito Capital, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la educación y cultura ciudadanas.

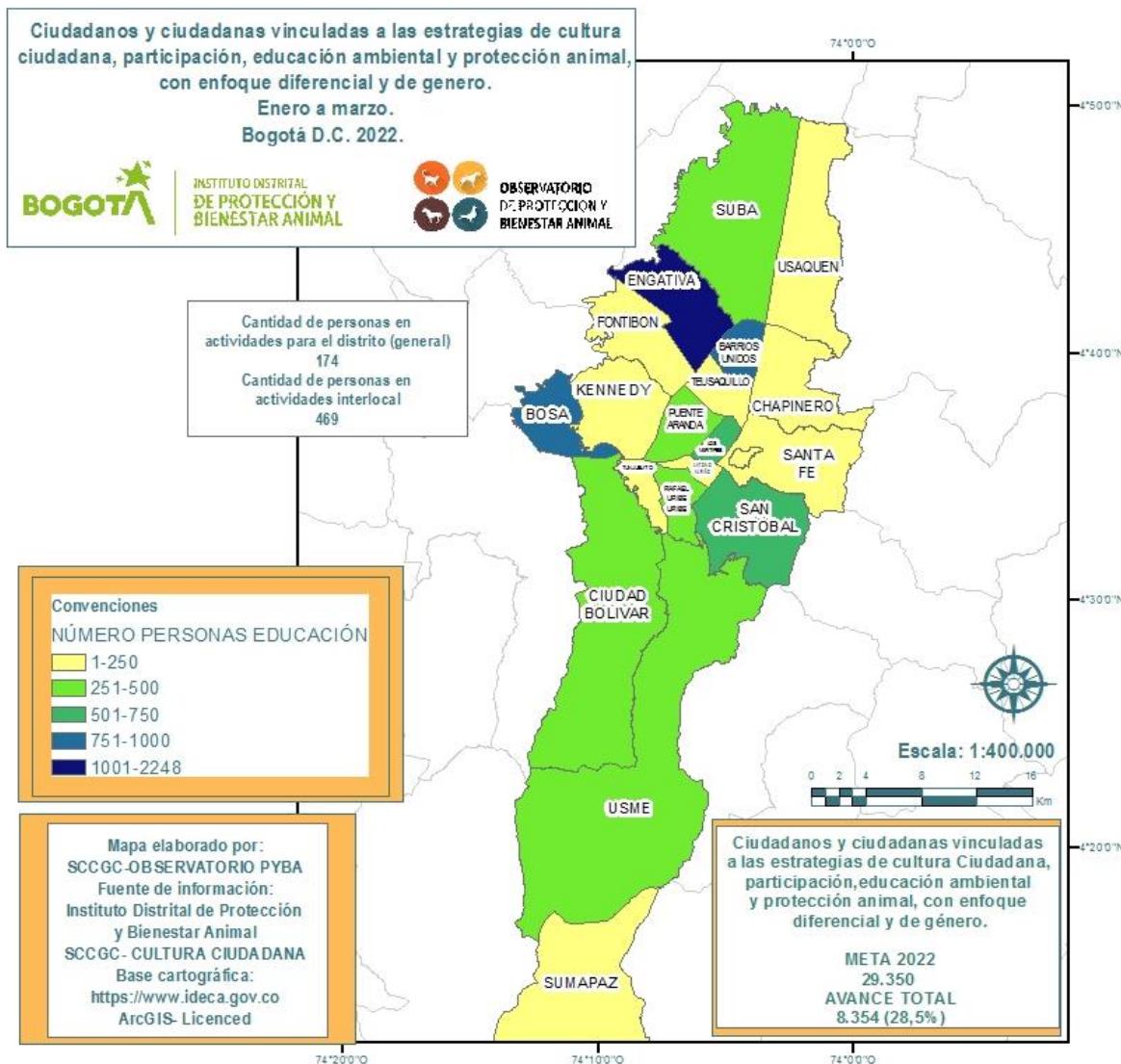
Con miras a verificar el cumplimiento de estos objetivos, se han planteado una serie de resultados y productos esperados. Evaluar el avance en protección y bienestar animal a través de lo alcanzado en cuanto a los resultados y productos esperados, permiten ordenar, verificar y realizar seguimiento a las acciones adelantadas para la protección y el bienestar animal de manera efectiva. Es así, que se presentan a continuación los logros alcanzados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal durante el primer trimestre de 2022, organizando los temas en relación con los objetivos específicos, los resultados esperados, y los productos esperados.

## 2. Objetivo 1 - Cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato

Como primer objetivo específico se espera construir una cultura de respeto y buen trato hacia los animales del Distrito. En este sentido, se han identificado dos ámbitos como fundamentales en la generación de cultura ciudadana: la **participación** y la **educación**. Es así, que este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados:

Resultados esperados	Productos esperados
Participación ciudadana en temas de protección y bienestar animal	Programa de voluntariado social
	Apoyo a colectivos y organizaciones sociales
	Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Estrategia de movilización ciudadana
Competencias ciudadanas en torno a la protección y bienestar animal	Estrategia pedagógica distrital
	Programa de comunicaciones
	Sello Zoolídario

**Ilustración 1. Distribución por localidad de ciudadanas y ciudadanos vinculados a estrategias de cultura, participación, educación y protección animal**

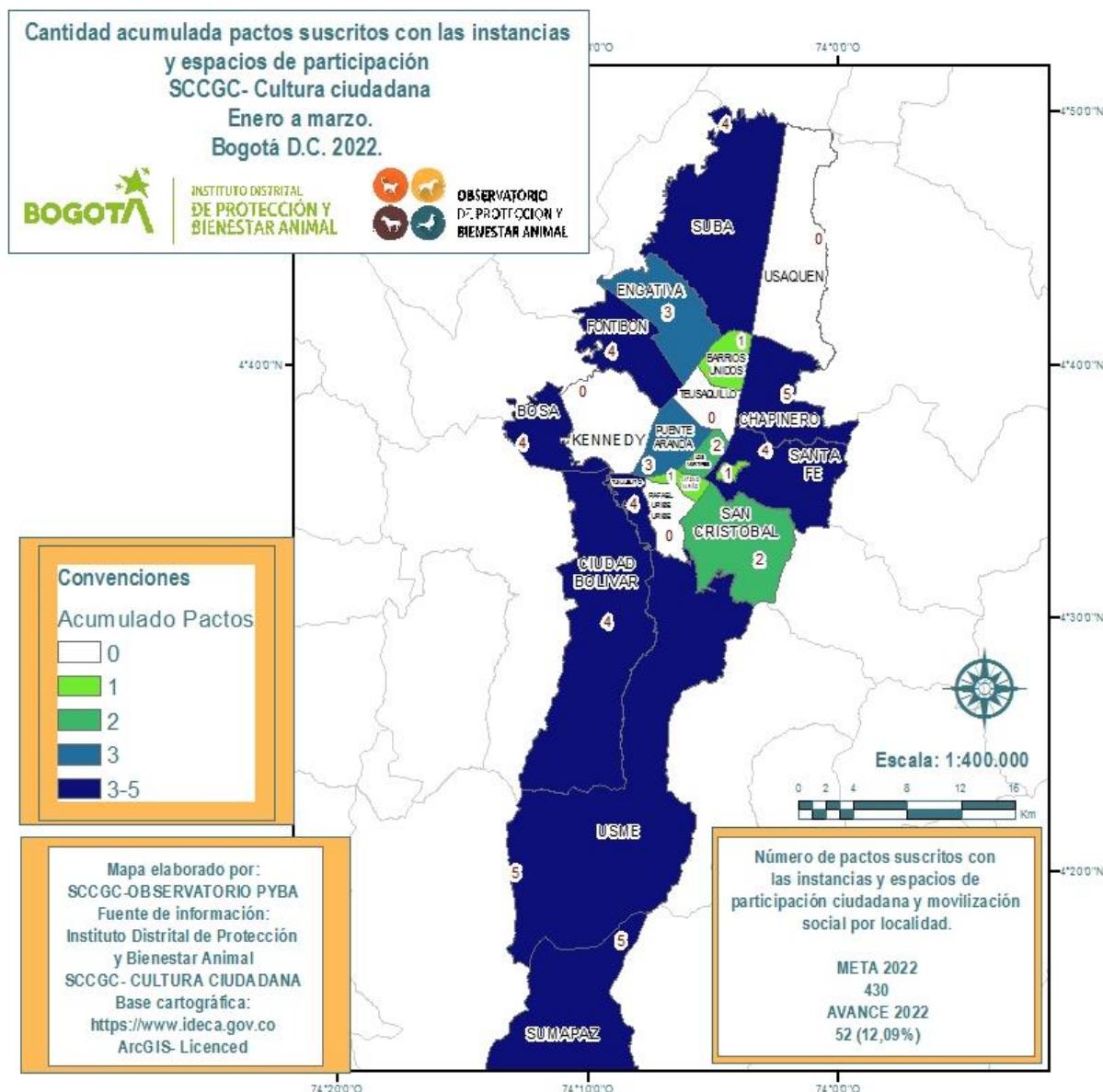


### Resultado 1.1 Participación ciudadana

Permite acercar a territorios y comunidad, los proyectos, acciones y estrategias en pro de la protección y bienestar animal mediante la movilización social, que empodera actores para convertirlos en agentes de cambio en sus comunidades. En este sentido, la participación ciudadana se evalúa en relación al fortalecimiento a la movilización ciudadana, la articulación de aliados, el fortalecimiento de espacios e instancias de participación.

Es así, que se han vinculado 489 ciudadanas y ciudadanos en las acciones de participación en programas como el voluntariado, talleres de formación, talleres de convivencia con animales de compañía en propiedad horizontal, red de aliados, entre otros.

**Ilustración 2. Distribución por localidad de cantidad acumulada de pactos suscritos con instancias y espacios de participación**



### Producto 1.1.1 Voluntariado social

Promueve acciones responsables de respeto integral entre los diferentes actores (comunidad-voluntarios), así como acciones voluntarias de apoyo a actividades organizadas por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA, confiando en que se satisfagan intereses, inquietudes y motivaciones de la comunidad, que promuevan la protección, defensa, conservación y bienestar animal a nivel local y distrital.

Se han registrado 366 postulaciones de personas interesadas, se ha promovido la participación de voluntarios en 13 jornadas de adopción, contando con la participación de 52 voluntarios.

### Producto 1.1.2 Apoyo a colectivos y organizaciones sociales

La Red de Aliados, conformada por 374 organizaciones (7 nuevos aliados a través de la estrategia “Plan Padrino”), es una estrategia compuesta por organizaciones, colectivos, personas y empresas que trabajan en materia de protección y bienestar animal, con el fin de fortalecer los procesos, articular acciones y llevar a cabo actividades que generen cultura y beneficien a los animales en la ciudad.

Se inició la actualización de datos de los miembros de la red, se coordinó las primeras ferias de emprendimiento y adopción con el Centro Comercial Colina, la Uniagustiniana y la Secretaría Distrital de Movilidad, así mismo, se realizó la articulación con la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes para socializar los incentivos de la Beca Bogotá Cuidados del Entorno.

Por parte del **Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC** se dio apoyo a 14 organizaciones sociales animalistas, ingresadas en la nueva plataforma la participación 2.0. Dos de estas organizaciones se encuentran desarrollando las iniciativas que fueron ganadoras de la convocatoria 2021 y se encuentran en proceso de evaluación. 14 Organizaciones acompañadas durante el 2022.

### Producto 1.1.2 Semana Distrital de Protección Animal

Bogotá se ha propuesto ser una ciudad que cuida y respeta todas las formas de vida. Por eso, desde 2013, cada mes de octubre en el Distrito se dedica una semana a celebrar la vida de las diferentes especies animales y fomentar la reflexión acerca del relacionamiento, la convivencia territorial y el respeto que debe existir de parte de nuestra especie para con ellas y sus ecosistemas: la “Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal”. Para este año la semana se llevará a cabo del 2 al 8 de octubre, y las actividades que se tienen contempladas incluyen:

- Desfile animal con comparsas de comunidades y aliados zoolidarios.
- Museo Virtual de Protección y Bienestar Animal.
- Recorrido de la campaña “Mirar y no tocar es amar”, participación conjunta Global Big Day.
- 1er Congreso internacional PYBA: ¿Es el momento de la transformación cultural hacia el bienestar y la defensa animal?.
- Jornada de Castración Masiva “América Latina justo podemos”.
- Encuentro Guardianes de los animales- Familia interespecie.
- Evento para ciudadanos habitantes de calle y sus animales de compañía.
- Además de actividades especializadas como jornada de adopciones y jornada de esterilizaciones

#### Producto 1.1.4 Estrategias de movilización ciudadana

Estrategia para el acompañamiento de procesos de planeación participativa donde la comunidad, en diálogo con las autoridades, entidades gubernamentales e instancias de planeación local, definen programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local, reformas o fortalecimiento de la Política Pública.

En este sentido se definieron las estrategias donde se propone llevar a cabo el foro de participación, y los diálogos ciudadanos y encuentros ciudadanos. Por parte del **Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC**, se realizó acompañamiento en tres jornadas animalistas en conjunto con la organización Movimiento Social Ambientalista en la localidad de Bosa haciendo promoción a su campaña “una pola por mi perro”; jornada de adopción de animales de compañía en la localidad de Kennedy con la organización social PET SOS; y jornada en el marco del ecobarrio con la organización social Movimiento Social Ambientalista donde hicieron promoción de sus acciones en Engativá.

#### Resultado 1.2 Promoción de competencias ciudadanas

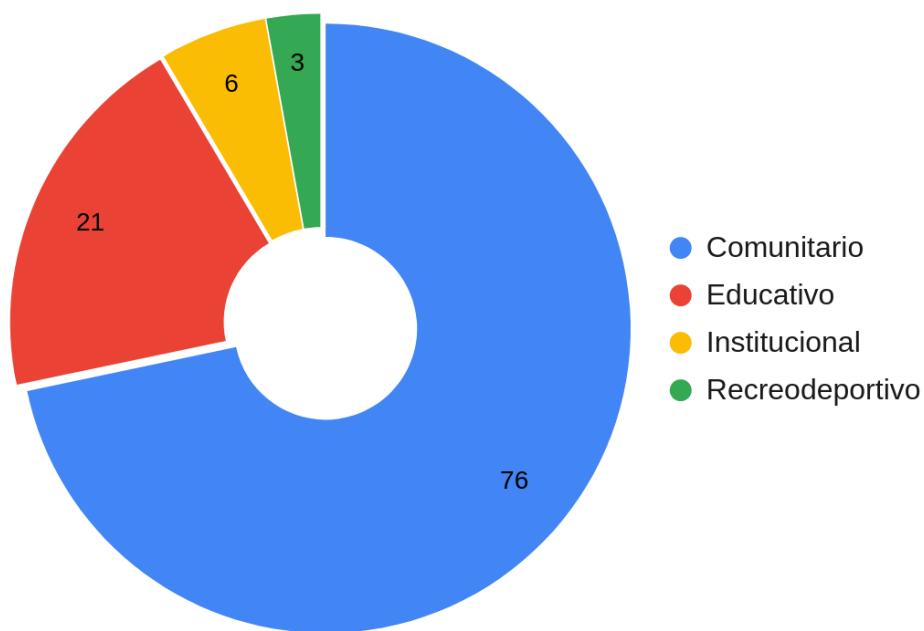
Educación que sensibiliza a las personas fomentando el conocimiento, habilidades, sentimientos de empatía y compasión para deconstruir los imaginarios de violencia hacia los animales instaurados en la sociedad. Utilizando herramientas pedagógicas acorde a sus realidades marcadas por categorías como el ciclo vital y generacional, el género, pertenencia a un territorio, entre otros, conducente a generar compromiso ciudadano, una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato hacia la fauna en el Distrito Capital. Bajo este marco, se han promovido 138 actividades de apropiación de la cultura ciudadana, y se alcanzó la sensibilización de 7842 ciudadanas y ciudadanos.

### Producto 1.2.1 Estrategia pedagógica

Es una hoja de ruta orientada a fomentar en los ciudadanos la transformación cultural en términos de cambio en el relacionamiento humano-animal, a partir del diseño de acciones pedagógicas de acuerdo a las necesidades, realidades territoriales, población y grupos etáreos, susceptibles de intervención educativa y social.

Se ejecutaron 106 acciones pedagógicas así: Ámbito comunitario: 76 acciones, ámbito educativo: 21 acciones, ámbito recreodeportivo: 3 acciones, ámbito institucional: 6 acciones.

*Ilustración 3. Distribución de las acciones pedagógicas por ámbito*



Por parte de la **Secretaría Distrital de Ambiente- SDA**, se ejecutaron 13 acciones pedagógicas vinculando a 1523 participantes, en la línea de profundización Protección y Bienestar Animal correspondiente al eje temático biodiversidad. Las actividades fueron desarrolladas en las aulas ambientales Reserva Distrital de Humedal Santa María del Lago, Parque Distrital Ecológico de Montaña Mirador de los Nevados, Soratama, Entrenubes y Juan Rey.

Desde Territorios, se realizaron 4 acciones pedagógicas, con una asistencia de 1776 estudiantes de grupos etarios desde primera infancia (0-5) hasta adolescencia (13-17).

Por parte del **Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC**, desde la Gerencia Escuela de Participación en el mes de marzo se implementó el curso Cuidado y protección animal bajo la modalidad virtual asistida. Contó con dos (2) grupos de estudiantes, 10 sesiones de formación sincrónicas. Adicionalmente ya se tiene programada la implementación del curso Cuidado y protección animal bajo la modalidad virtual a través de la Plataforma Moodle de la Escuela.

### **Producto 1.2.2 Programa de comunicación**

Reúne herramientas audiovisuales, piezas gráficas, espacios en redes sociales, campañas comunicativas, entre otras, que buscan sensibilizar al público receptor en torno a contenidos para garantizar la protección y el bienestar de la fauna doméstica y silvestre en el Distrito, utilizando las redes sociales como medio de comunicación.

El crecimiento en el alcance se ha dado de manera acelerada gracias a la diversificación de contenidos audiovisuales mucho más cercanos a la ciudadanía. La interacción de los usuarios no seguidores con nuestros contenidos ha ido en aumento mes a mes, lo que permite que nuevos potenciales seguidores se interesen en nuestros contenidos y lo compartan en sus redes sociales, ampliando el alcance y las interacciones.

Las campañas de adopción y el uso de buenas prácticas de manera repetida en nuestros contenidos en su mayoría han permitido que los usuarios se acerquen más a la gestión del instituto, y compartan de manera orgánica en sus redes sociales nuestros contenidos.

### **Producto 1.2.3 Sello Zolidario**

Mediante la Resolución 045 y 162 del 2019 se establece este reconocimiento, que tiene como fin exaltar a las organizaciones públicas o privadas que realizan acciones a favor de los animales con el objetivo de contribuir a la sensibilización sobre las relaciones entre la fauna, la comunidad y el cuidado animal, cumpliendo con los criterios y acciones a distinguir.

El equipo del Sello Zolidario ha continuado trabajando con las diferentes empresas zolidarias interesadas en seguir generando acciones a favor de los animales.

### 3. Objetivo 2 - Capacidad de respuesta institucional en atención y servicio

El segundo objetivo específico responde al panorama que se desea generar para lograr un fortalecimiento de la respuesta institucional en atención y servicio a la fauna doméstica y silvestre en la ciudad de Bogotá. Esto agrupa tres grandes temáticas: atención integral a la fauna doméstica y silvestre, herramientas financieras para garantizar la prestación de servicios, y la apropiación de buenas prácticas en manejo animal por parte de prestadores de servicios para y con los animales. Este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados:

Resultados esperados	Productos esperados
Sistema de atención integral a la fauna	Programa de esterilización
	Programa de cuidado integral de fauna doméstica
	Programa de urgencias veterinarias
	Programa de atención a casos de maltrato animal
	Sistema de registro e identificación animal
	Manejo de animales sinantrópicos
Sistema de recepción, atención y rehabilitación de fauna silvestre	Servicio de atención y control
	Servicio de atención integral y especializada
Fortalecimiento institucional	Zonas responsables en parques
	TIC's para la protección y bienestar animal
	Casa Ecológica de los animales
Buenas prácticas en manejo animal	Estrategia de regulación

## Resultado 2.1 Sistema de atención integral a la fauna doméstica

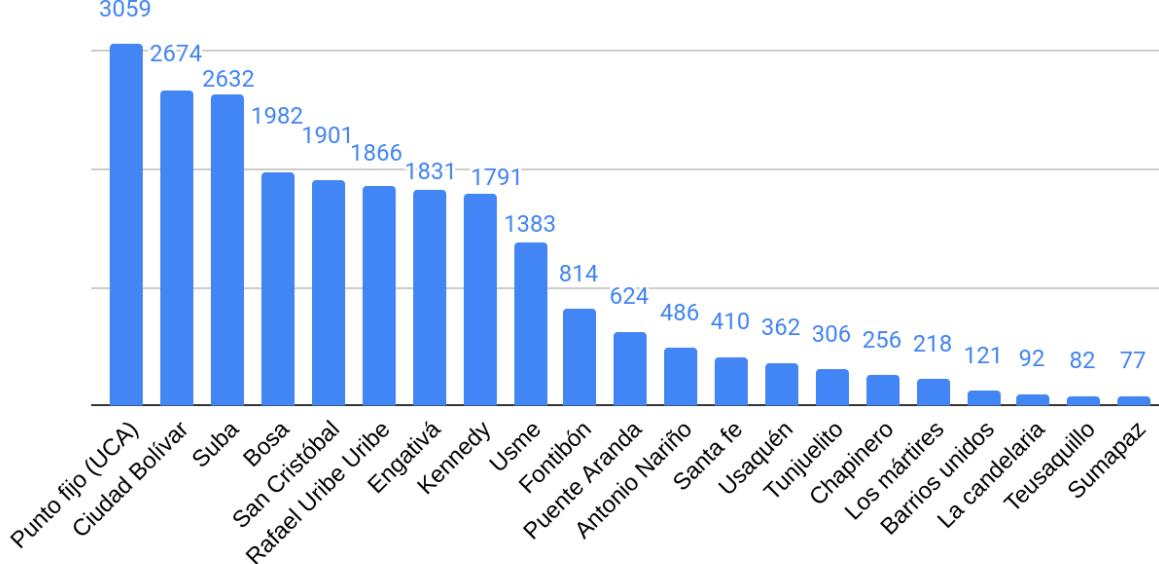
El Instituto de Protección y Bienestar Animal cuenta con una serie de programas, procedimientos y protocolos orientados a garantizar una adecuada atención y protección de los animales en condición de vulnerabilidad. Estos programas incluyen asistencia médica básica por brigadas, valoración de las condiciones de bienestar por presunto maltrato, atención por urgencias veterinarias de perros y gatos en condición de calle, identificación de perros y gatos a través de la implantación y registro en la plataforma ciudadano de cuatro patas, atención veterinaria de palomas, y albergue, valoración por comportamiento y adopción de los animales que se encuentren bajo custodia del Instituto.

Estos programas van desde el acompañamiento a población de especial atención para una tenencia responsable, hasta protocolos de respuesta frente a situaciones de vulnerabilidad sobre el bienestar animal. En este sentido, se registra la atención de 3.018 animales en el Distrito.

### Producto 2.1.1 Programa de esterilización

Se logró la esterilización de 22.967 animales, 8.731 caninos y 14.236 felinos.

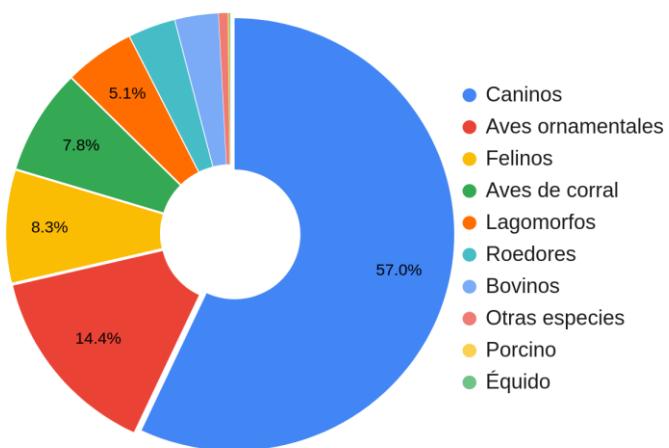
**Ilustración 4. Cantidad de esterilizaciones por localidad durante el primer trimestre de 2022**



### Producto 2.1.2 Cuidado integral de la fauna doméstica

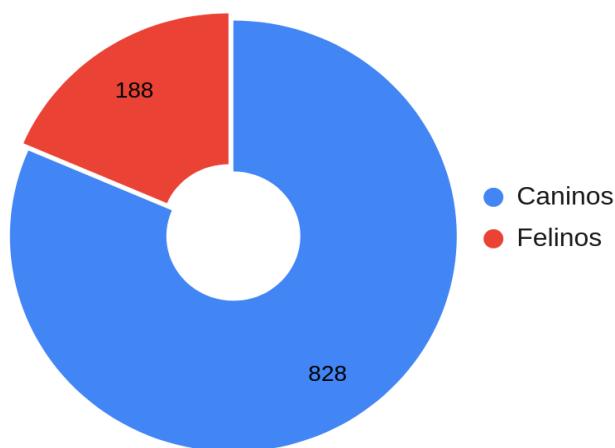
Se atendieron por presunto maltrato 1078 animales en el Distrito a través del Programa de cuidado integral de la fauna doméstica

**Ilustración 5.** Distribución de atenciones de presunto maltrato del 1 Trimestre 2022, discriminado por especie

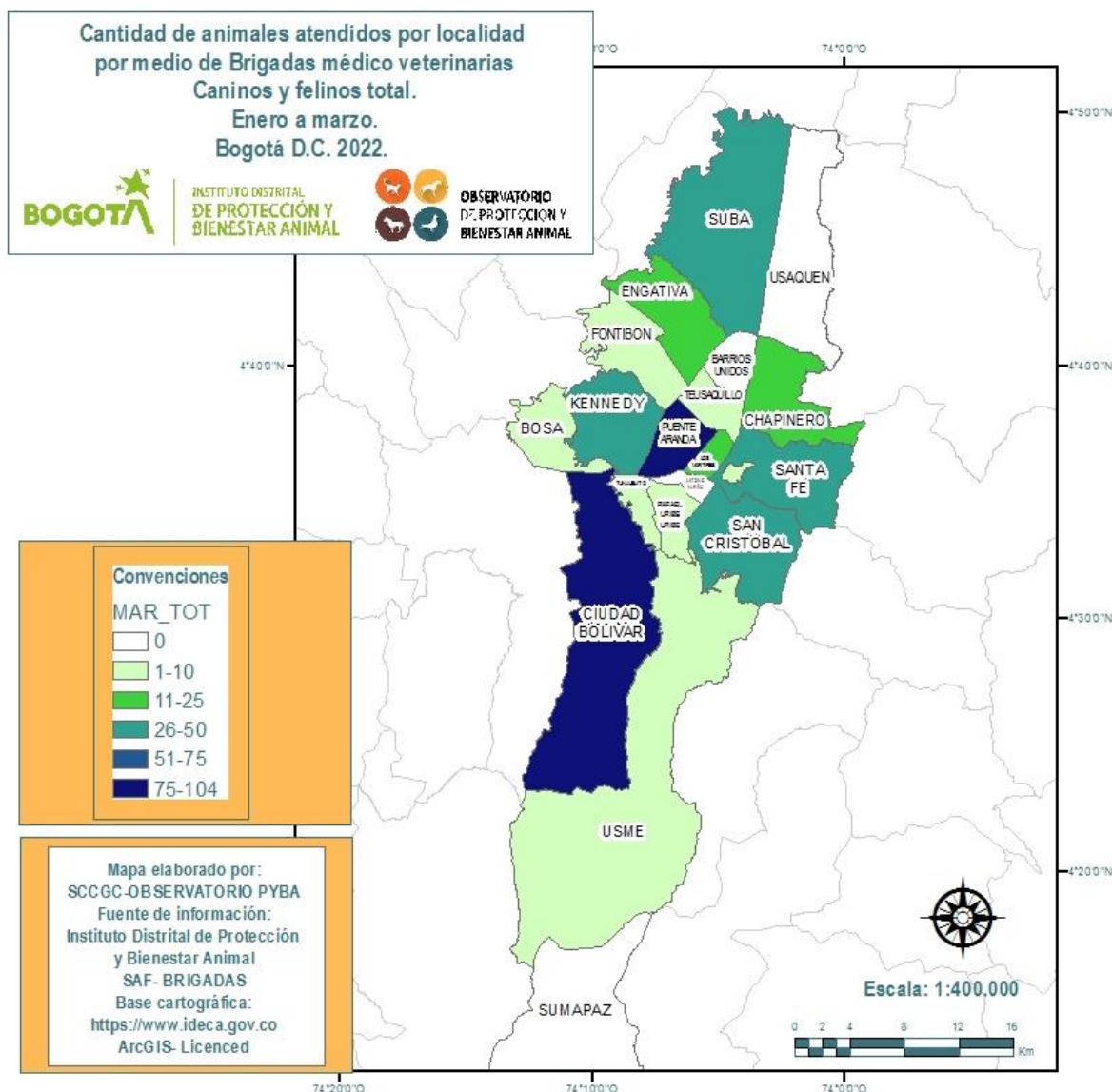


Se atendieron 1016 animales en 179 visitas realizadas en las 20 localidades del distrito a través del programa de cuidado integral de la fauna doméstica.

**Ilustración 6.** Animales atendidos por brigadas médicas durante el primer trimestre de 2022

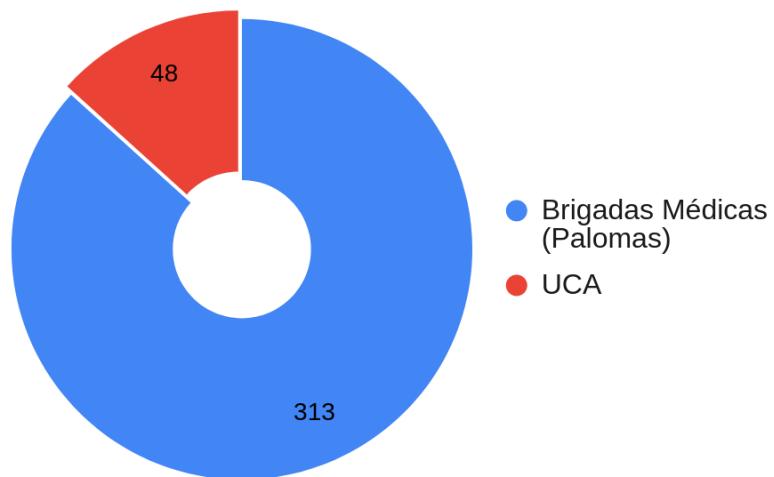


**Ilustración 7.** Animales atendidos por localidad brigadas médicas durante el primer trimestre de 2022



Ingresaron 48 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaría Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia. Para las palomas de plaza se prestó atención veterinaria por medio de Brigadas Médicas.

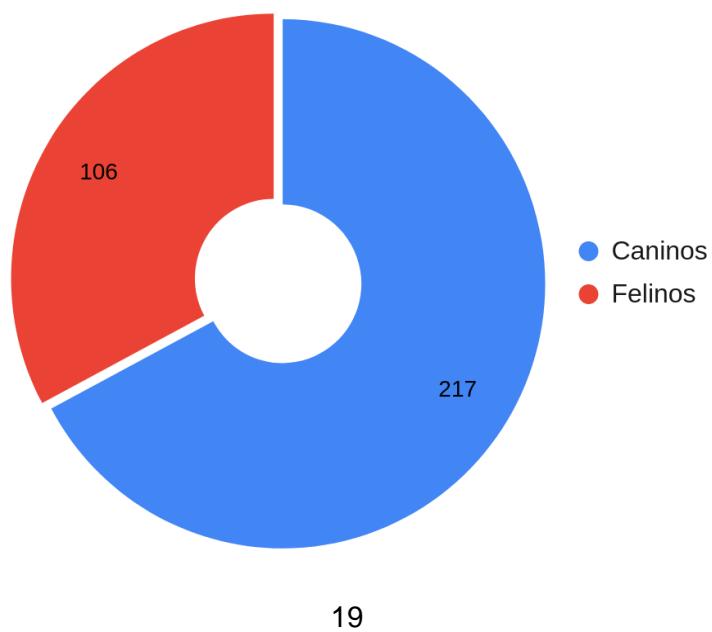
**Ilustración 8.** Animales ingresados a la UCA y sinantrópicos atendidos por brigadas médicas durante el primer trimestre de 2022



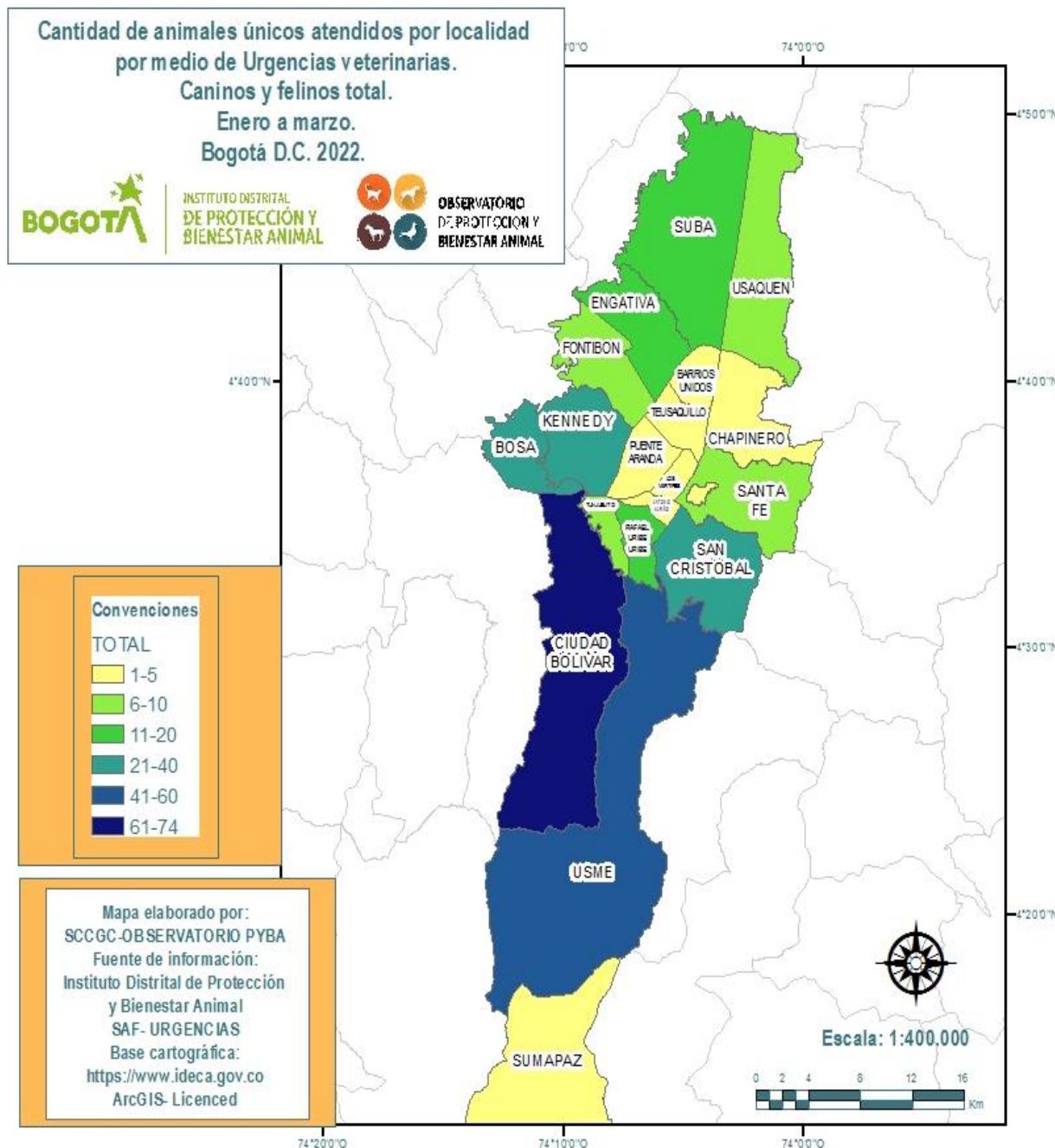
#### Producto 2.1.3 Urgencias veterinarias

El programa de urgencias veterinarias atendió 323 caninos y felinos en condición de calle, atenciones efectivas realizadas a través de la línea de emergencia 123.

**Ilustración 9.** Total de animales atendidos a través del programa de urgencias veterinarias durante el primer trimestre de 2022



**Ilustración 10. Distribución de animales atendidos a través del programa de urgencias veterinarias por localidad, durante el primer trimestre de 2022**



#### Producto 2.1.4 Atención a casos de maltrato animal

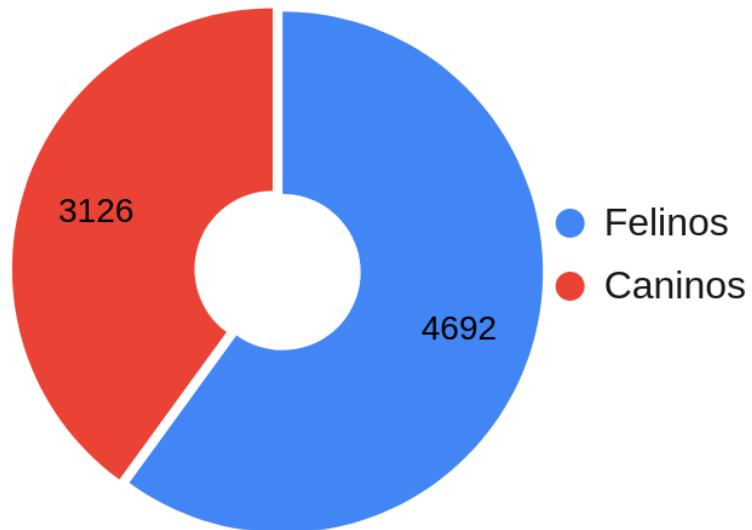
Las inspecciones de Policía de atención prioritaria, han prestado atención a 151 casos de maltrato animal.

#### Producto 2.1.5 Registro e identificación

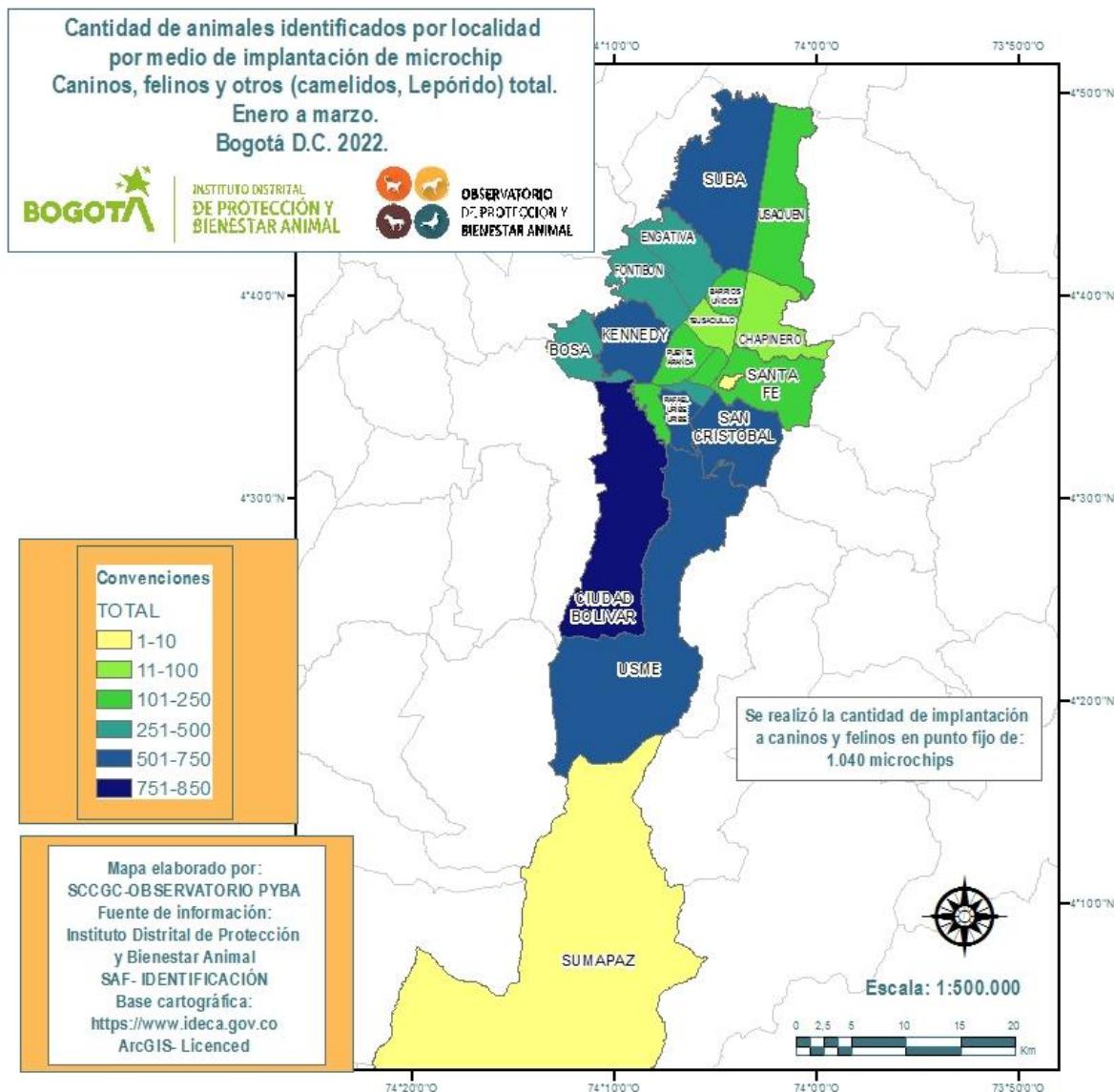
Este programa permite identificar, registrar y llevar un seguimiento a los animales de compañía. Con su creación, se busca reducir el número de animales en condición de abandono y a su vez obtener un censo real de caninos y felinos que habitan en la ciudad. El servicio es gratuito y va dirigido a los animales de compañía que conviven en estratos 1,2 y 3.

Se identificaron 7818 animales: 171 animales fueron implantados a través de jornadas de identificación, y 7647 a través de los demás programas del Instituto.

**Ilustración 11.** *Animales registrados a través del Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital durante el primer trimestre de 2022*



**Ilustración 12. Distribución de animales registrados a través del Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital por localidad, durante el primer trimestre de 2022**

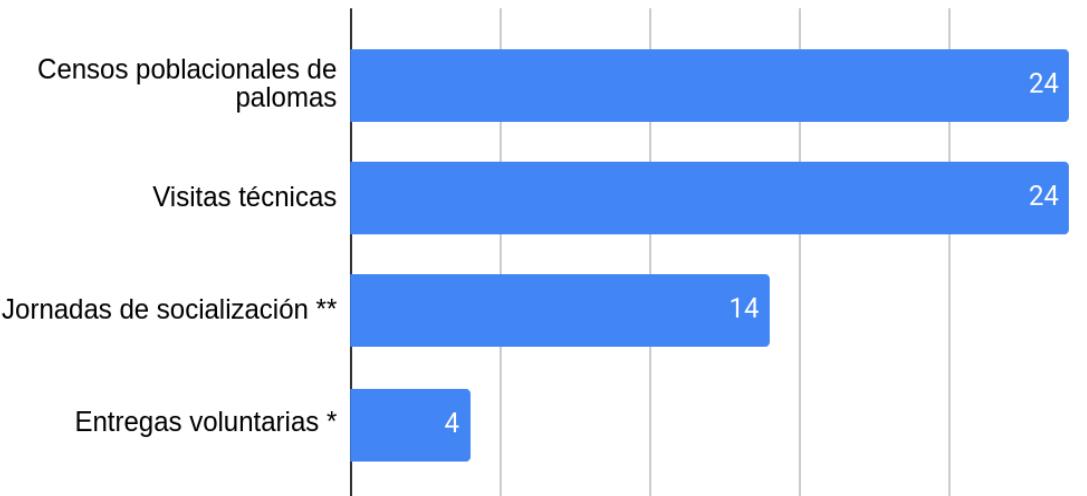


### Producto 2.1.6 Manejo de animales sinantrópicos

Como parte del manejo de animales sinantrópicos, se realizaron 24 censos poblacionales de palomas, 24 visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos realizados por parte de la

ciudadanía, 4 entregas voluntarias de 8 animales, y 14 jornadas de socialización con un total de 256 participantes.

**Ilustración 13. Número de estrategias ejecutadas para el manejo de animales sinantrópicos.**



\*8 animales entregados voluntariamente. \*\*256 participantes de las jornadas de socialización

### Resultado 2.2 Sistema de recepción, atención y rehabilitación de fauna silvestre

La mayoría de ciudades capitales en el mundo resultan de la expansión urbana sobre espacios altamente biodiversos. Bogotá, como resultado de esto, cuenta con ecosistemas como humedales, bosques alto andinos y bajo andinos, subpáramos, páramos, entre otros. Esto hace de Bogotá una ciudad diversa en especies de fauna silvestre, como aves, reptiles, anfibios, mariposas, roedores, marsupiales, mamíferos, entre otros.

Se ha hecho fundamental que Bogotá cuente con un sistema capaz de recibir, atender y recuperar fauna silvestre víctima de maltrato, accidentes o que se vea afectada directamente por dinámicas urbanas; que contribuya a una cultura del respeto y la preocupación por la vida de los animales no humanos, de aquellos considerados de compañía – perros y gatos–, así como los que son denominados domésticos –vacas, gallinas, cabras–; pero también, y de igual importancia, aquellos que están libres en vida silvestre y con los que cohabitamos la ciudad.

La recepción, atención y rehabilitación de fauna silvestre en la ciudad, se consolida a partir de acciones de la Secretaría Distrital de Ambiental a través del Centro de Atención y Valoración –CAV–

### **Producto 2.2.1 Atención y control de fauna silvestre**

La atención de fauna silvestre procede a través de dos canales principales: la recuperación de especímenes silvestres a través de procedimientos de rescate de animales en riesgo, y visitas por presencia en espacios públicos, privados o de uso institucional e incautaciones de animales involucrados en actividades ilícitas de tráfico y tenencia. Al respecto, se atendieron el 100% de las solicitudes de atención y control de fauna silvestre recibidas.

### **Producto 2.2.2 Atención integral y especializada de fauna silvestre**

La atención especializada se presta en las instalaciones del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS de la SDA. En este se atendieron integral y especializadamente el 100% de los animales ingresados, a saber, 2.019 animales.

## **Resultado 2.3 Fortalecimiento institucional**

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio para la protección y bienestar de la fauna del Distrito, implica fortalecer los procesos informativos para que la ciudadanía identifique fácilmente el alcance de las responsabilidades que frente a la fauna silvestre tienen las distintas autoridades del Distrito. Así mismo, implica una serie de inversiones y adecuaciones con el objetivo de mejorar las condiciones para la prestación de los servicios. Eso contempla el avance de obras en la construcción Casa Ecológica de los animales, la adecuación de zonas de bienestar animal, y mejoras en las plataformas TICS para la protección y el bienestar animal.

### **Producto 2.3.1 Zonas de bienestar animal**

Las zonas de bienestar animal, parques para el manejo de perros, o parque de bienestar animal dependen de la aceptación, apropiación y participación comunitaria. Con estos espacios se busca que las personas puedan llegar con sus animales de compañía y disfrutar con total seguridad, adecuando zonas con vallas para evitar escapes, zonas de entrenamiento y juegos, al igual que áreas de descanso.

En esta medida, se adelantaron jornadas de sensibilización con las comunidades que hacen uso del parque distrital Country.

### **Producto 2.3.2 TIC's para la Protección y Bienestar Animal**

El instituto cuenta con una diversidad de plataformas de Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), orientadas para la protección y el bienestar animal. A la fecha hemos reportado 33855 usuarios que han hecho uso de la plataforma.

### **Producto 2.3.3 Casa Ecológica de los Animales**

El Decreto 85 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció la necesidad de adecuar en Bogotá D.C. el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal CEA “Casa Ecológica de los Animales”, que funcionará de manera complementaria a la Unidad de Cuidado Animal, para fortalecer la labor en el cuidado de perros y gatos que han ingresado por aprehensiones y urgencias veterinarias, de los diferentes tipos de fauna doméstica de especies bovinas, bufalinas, camélidos (llamas), esquinas, porcinas, ovinas, caprinas, asnales, mulares, caninas, felinas (gatos), y aviares.

Con esto se espera fomentar la adopción y tenencia responsable, la atención integral de animales acompañantes de habitantes de calle, por medio de la vacunación y esterilización, y la atención para animales víctimas de emergencias y catástrofes ambientales a través de la implementación del protocolo de atención para de animales callejeros, heridos, abandonados, maltratados o con riesgo de morir.

### **Resultado 2.4 Buenas prácticas en manejo animal**

Se busca a través de esto asegurar buenas prácticas en los prestadores de servicios para y con animales vinculados a la estrategia de regulación de protección y bienestar animal.

### **Producto 2.4.1 Estrategia de regulación**

Se han desarrollado actividades de sensibilización, socialización de protocolos y visitas de Inspección y Vigilancia de manera local, articulado con las alcaldías locales, así como la construcción de documentos técnicos para establecer las buenas prácticas en bienestar animal para diferentes prestaciones de servicio.

Así mismo, se han vinculado 43 prestadores de servicio a la estrategia de regulación del Instituto, mediante 7 procesos de socialización sobre normativa, protocolos y lineamientos técnicos. Y, por otro lado ,se adelantaron 94 visitas por oficio y por requerimiento a prestadores de servicio.

## 4. Objetivo 3 Gestión del conocimiento

Con este tercer objetivo específico se espera fortalecer e incrementar el conocimiento actual asociado a la protección y bienestar animal, trasladando del ámbito académico y procurando acercarlo a la ciudadanía. Esto pensado a partir de dos estrategias fundamentales, la divulgación y el fomento a la producción del conocimiento. Este objetivo se evalúa a partir del avance en los siguientes resultados y productos esperados:

Resultados esperados	Productos esperados
Generación de conocimiento para el fortalecimiento de los procesos	Observatorio de Protección y Bienestar Animal
Fomento a la investigación	Estrategias de fomento Convenios para la investigación

### Resultado 3.1 Generación de conocimiento

Como estrategia para la generación del conocimiento, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal adelanta procesos de investigación al interior de la institución, orientados hacia las necesidades reconocidas para mejorar la gestión institucional en el marco del impacto que ésto puede generar en la protección y bienestar animal. Estos procesos de investigación se concentran en el Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal.

#### Producto 3.1.1 Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal (OPyBA)

La investigación es una apuesta clave para la transformación cultural que posibilite relaciones respetuosas y justas con los animales no humanos y el ambiente. A través de la investigación es posible comprender problemáticas, explorar conceptos que suscitan reflexiones y nuevas apuestas, conocer nuevos paradigmas, enfoques y perspectivas; así como generar conocimiento, datos para el sustento de las ideas, el hallazgo de soluciones y la estimulación de nuevos estudios, entre otros.

Con miras a aportar desde la investigación a generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital, el OPyBA implementa una serie de acciones que

incluyen la implementación y socialización de una herramienta para diagnóstico de necesidades de investigación, que permitió definir la hoja de ruta para la elaboración de los productos de investigación.

Así mismo, el OPyBA implementa y mantiene una serie de herramientas para la gestión de la información producto de la investigación. Estas herramientas incluyen el Museo Virtual, Estrategia de medios, y un micrositio web donde se alojan los resultados investigativos del Observatorio.

### **Resultado 3.2 Fomento de la investigación**

El IDPYBA, a través del OPyBA, se ha propuesto ser un escenario de las instituciones para el fomento de la investigación en temas relacionados directamente con los animales, que van desde su ecología hasta las problemáticas que los aquejan. En este sentido, el OPyBA adelanta investigaciones propias, cuenta con espacios para el diálogo de saberes y la ciencia ciudadana por medio de semilleros de investigación, y así mismo establece acuerdos de voluntades y convenios para la investigación con otras instituciones, centros u organizaciones.

#### **Producto 3.2.1 Estrategias de fomento a la investigación**

Actualmente, el OPyBA cuenta con tres semilleros de investigación que tienen como objetivo principal el fomento de la investigación, el diálogo de saberes y la generación de conocimiento desde la ciudadanía. Estos semilleros, que abren convocatoria para toda persona interesada, son: Semillero de Ciencia Animal, Semillero de Ética Animal y Semillero de Género, Protección y Bienestar Animal. Cada uno de estos tiene énfasis diferentes, que desde distintos campos del conocimiento aportan estudios importantes, reflexiones, hallazgos de información novedosa y con potencial, y generación análisis críticos que, así mismo, contribuyen a la transformación cultural.

Por otro lado, las investigaciones propias adelantadas por el OPyBA en temas de protección y bienestar animal incluyen: Criterios de adopción y postadopción de caninos y felinos; Violencias Interrelacionadas: una revisión sistemática; Prevalencia de enfermedades virales de la Unidad de Cuidado Animal (UCA); El aporte de la participación ciudadana al sostenimiento de la biodiversidad en áreas verdes de la ciudad; Animales y Cambio Climático, perspectivas, reflexiones y análisis; Estimativo poblacional de perros deambulantes de Bogotá; Intervenciones asistidas como alternativa para los animales en custodia del IDPYBA.

#### **Producto 3.2.2 Convenios para el fomento a la investigación**

A la fecha, el OPyBA ha establecido dos acuerdos de voluntades para la investigación en problemáticas de gran relevancia ambiental y de protección y bienestar animal. El primero es el

Acuerdo de Voluntades para la Cooperación Investigativa Respecto de la Evaluación, Gestión y Manejo Integral de la Fauna Feral y sus Efectos Sobre la Fauna Silvestre en el Distrito Capital, entre el IDPYBA y el Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras (ProCAT). El segundo es el Acuerdo de Voluntades para la Cooperación Investigativa entre el IDPYBA y el Colegio de Abogados y Abogadas de Catamarca, Argentina (CAC). Este último acuerdo tiene como objetivo permitir el desarrollo de estudios, productos de investigación, prácticas, intercambios, transferencia de conocimiento, intercambio de publicaciones y bases de datos dirigidas a miembros de ambas instituciones, relacionadas con los indicadores de cultura ciudadana en bienestar animal.

De igual manera, el IDPYBA estableció un memorando de entendimiento con la Alcaldía de Medellín y la Alcaldía de Popayán, el cual tiene como objeto la cooperación entre las tres instituciones en procura del fortalecimiento de la protección y el bienestar animal, esto es, generar compromisos recíprocos a través de la adopción de acciones que estimulen el fortalecimiento de una política pública integral de la que se beneficien los animales no humanos en Bogotá, Medellín y Popayán. Las acciones van desde el manejo de fauna silvestre, el registro y censo de fauna doméstica, el albergue de animales y la atención de emergencias de animales, hasta el asesoramiento en metodologías de investigación, la implementación de programas como la cátedra animalista –para las instituciones educativas–, y el fortalecimiento de campañas educativas conjuntas, entre otras.